

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRICANEG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00 del primero de Julio del dos mil trece, en el inmueble Cdla.Sauces IV Mz. F-368 Solar 56 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **TRICANEG S.A.**, la señora **MONICA LORENA VARGAS VERA** por sus propios derechos, propietaria de **SETECIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 97.5 votos; y; la señora **PAULA EMILIANA VERA SOLORZANO**, por sus propios derechos, propietario de **VEINTE**, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 2.5 votos.

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor **JOEL DAVID CARVAJAL ALVAREZ** y actúa como Secretaria de la compañía, la Gerente General la señorita **ERIKA ALEJANDRA AGUILAR VILLARROEL**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden día:

**PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2012; y,**

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer al primer punto del orden del día que dice:

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la señorita **ERIKA ALEJANDRA AGUILAR VILLARROEL** mociona su voluntad de Aprobar anticipadamente los Estados Financieros de la compañía.

Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2012 de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con lo estatuido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es:

- a.- Lista de asistentes que representan; y,
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.-

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las trece horas treinta del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

**F) MONICA LORENA VARGAS VERA ACCIONISTA; F) PAULA EMILIANA VERA SOLORIZANO ACCIONISTA; F) JOEL DAVID CARVAJAL ALVAREZ PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) ERIKA ALEJANDRA AGUILAR VILLARROEL SECRETARIA DE LA JUNTA**

Es una fiel copia de su original  
Lo certifico

Guayaquil, Julio 1 de 2013

**ERIKA ALEJANDRA AGUILAR VILLARROEL**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

